



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la República, 276 del Reglamento del Senado de la República y demás disposiciones jurídicas aplicables, me permito someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de Raquel Buenrostro Sánchez, actual Jefa del Servicio de Administración Tributaria, para que rinda un informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos y explique la responsabilidad que tuvo en el mismo, cuando fue Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

1. En los últimos años nuestro país ha enfrentado un grave desabasto de medicamentos en perjuicio de miles de personas que las necesitan y que ven vulnerado su derecho a la protección de la salud, al encontrarse enfermos y no contar con los fármacos necesarios que les permitan curarse o prevenir las afectaciones a su organismo.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



2. Han sido miles de personas y de familias que han tenido que vivir directamente esta situación y en no pocos casos, con consecuencias fatales. Inclusive, distintas organizaciones de la sociedad civil como el colectivo *Cero Desabasto*¹ han reportado en todo momento esa crisis que ha venido agudizándose y que se puede apreciar en el documento que elaboraron intitulado *Mapeo del Desabasto de Medicamentos en México. Informe de Transparencia en Salud 2019-2020*².

3. En este Senado de la República, el pasado 23 de febrero presenté *un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que informen sobre la situación del desabasto de medicamentos y las acciones que emprenderán para garantizarlos; así como a la Secretaría de la Función Pública para que investigue y, en su caso, sancione a los servidores públicos que han incurrido en responsabilidades ante la falta o escasez de medicamentos en perjuicio del derecho a la protección de la salud de las personas.*

¹ De acuerdo con la página de Internet www.cerodesabasto.org, *Cero Desabasto* “es un colectivo impulsado por Nosotrxs que reúne a pacientes, familiares de pacientes, médicos, organizaciones, académicos y autoridades para lograr el acceso efectivo a medicamentos e insumos médicos con el fin de garantizar el derecho a la salud. Generamos información y reportamos directamente a las instituciones de salud para que garanticen el acceso efectivo a medicamentos e insumos de manera oportuna y de calidad” y se encuentra integrado por 55 organizaciones, entre ellas, Nosotrxs; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A. C.; Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer, A. C.; Juntos Contra el Cáncer; Asociación Mexicana de Fibrosis Quística, A. C.; Movimiento Nacional por la Salud A. C.; Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) y Yeeko Inteligencia Colectiva.

² Mapeo del Desabasto de Medicamentos en México. Informe de Transparencia en Salud 2019-2020: <https://cdn-yeeko.s3.amazonaws.com/assets/Informe+de+Transparencia+en+Salud+2019-2020.pdf>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



4. Fue hasta el 13 de septiembre del año en curso que se aprobó sólo la primera parte de mi propuesta y quedó pendiente lo relativo a la investigación y en su caso, la sanción a los servidores públicos responsables de este desabasto.

5. A pesar de lo evidente de la falta y/o escasez de medicamentos en las instituciones públicas del sector salud en todo el territorio nacional, las propias autoridades lo estuvieron negando en todo momento. Incluyendo las cientos de demandas de amparo y de las múltiples quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se interpusieron sobre este tema.

6. Pretender seguir con esa postura de negar, ocultar o minimizar la realidad ya era insostenible por el Gobierno Federal. Tan es así que le correspondió directamente al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aceptar la situación públicamente:

“...las medicinas. No vamos a estar tranquilos hasta que no haya abasto suficiente de medicamentos, atención médica y medicamentos gratuitos y no cuadro básico, todos los medicamentos, hasta los más difíciles de conseguir.

Por eso se abrió la posibilidad de comprar los medicamentos en el mundo, ya no hay excusa, además ya no se permite la corrupción que existía de que 10 distribuidoras acaparaban toda la compra de medicamentos que hacía el gobierno, ni siquiera laboratorios, sino empresas intermediarias, distribuidoras vinculadas a políticos corruptos, pero ya tenemos que terminar de resolver el problema del abasto de los medicamentos.

Esto es para Juan Ferrer, esto para el doctor Alcocer. Yo no quiero escuchar de que faltan medicamentos y no quiero excusas de ningún



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



tipo. No podemos dormir tranquilos si no hay medicamentos para atender a enfermos”³.

7. Lo cierto es que la crisis de medicamentos en México comenzó a agravarse a partir de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018⁴. En ellas, se determinó la centralización de la adquisición de compras, en este caso, de medicamentos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Oficialía Mayor cuya titular en ese momento era Raquel Buenrostro Sánchez, actual jefa del Servicio de Administración Tributaria.

8. Por tal motivo, es necesario que Raquel Buenrostro Sánchez deba de comparecer ante el Pleno de esta Soberanía para que, en ejercicio del derecho de información de los mexicanos, de la transparencia y la rendición de cuentas informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos, el por qué se generó el desabasto y que explique la responsabilidad que tuvo en el mismo, así como las decisiones que al respecto tomó cuando fue Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. Por mi parte, estoy a favor del combate a la corrupción en la compra de los medicamentos, pero tratándose de la salud de los mexicanos, no se debe de escatimar. En cambio, sí se debe de garantizar la calidad de los fármacos que se adquieran. Recordemos que lo barato sale caro y justo, actualmente estamos pagando el precio de esa pésima estrategia de querer ahorrar a costa del derecho a la protección de la salud de niños,

³ Versión estenográfica. Plan de apoyo a Colima. Acto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Colima, Colima, el 10 de noviembre de 2021: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-plan-de-apoyo-a-colima?idiom=es>

⁴ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545331&fecha=30/11/2018



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



adolescentes, adultos y adultos mayores. Este derecho humano nunca se debió de poner en riesgo en ninguna circunstancia.

10. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia de Raquel Buenrostro Sánchez, actual Jefa del Servicio de Administración Tributaria, para que rinda un informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos y explique la responsabilidad que tuvo en el mismo, cuando fue Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA